

## REGLAMENTO DE CURSO INTRODUCCIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA 2024

Declaro conocer y aceptar las condiciones generales de inscripción, académicas y aprobación que se detallan a continuación:

### I. De la inscripción y selección

El Curso 'Introducción a la Docencia Universitaria' está dirigido a estudiantes regulares de los programas de doctorado y magíster de la Universidad de Chile. Las y los estudiantes que postulan al curso serán seleccionados y seleccionadas según los criterios estipulados en la convocatoria.

El Curso cuenta con un máximo de 100 vacantes (30 para estudiantes de magíster y 70 para estudiantes de doctorado). Las y los postulantes serán seleccionados con base en los siguientes criterios:

- Paridad de género
- Pertenencia a pueblo originario
- Situación de discapacidad
- Distribución proporcional de estudiantes entre facultades/institutos
- Orden de inscripción en el curso

### II. De lo Académico y de la Certificación

1. Cada actividad escrita se evalúa mediante una rúbrica cuyos niveles de logro están asociados a las letras A, B, C y D, que representan un continuo descendiente en ese orden alfabético. Condiciones de aprobación:

- Obtener una calificación igual o superior a 4,0 (en escala de 2,0 a 7,0) según la conversión descrita en la Tabla 1.
- Entregar los 2 trabajos de evaluación calificada.
- Cumplir con un 75% de asistencia en los talleres sincrónicos. (6 talleres)
- Desarrollar las actividades asincrónicas en plataforma en los plazos establecidos.
- Entregar las actividades evaluativas en los plazos establecidos.

Tabla 1

Niveles de logro	Conversión a nota
A	6,0 – 7,0
B	5,0 – 5,9

C	4,0 – 4,9
D	2,0 – 3,9

2. Es de responsabilidad del estudiante ingresar en la ficha de inscripción el correo electrónico institucional empleado su cuenta “UChile” ya que allí será enviado de manera exclusiva su nombre de usuario y clave de acceso para el ingreso al Curso en la plataforma elearning.saberesdocentes.cl de la universidad. Asimismo, el/la estudiante se obliga a leer este correo, revisando habitualmente su casilla.
3. Las claves de acceso al Curso serán enviadas al correo electrónico ingresado en la ficha de inscripción virtual, oportunamente antes del inicio de clases.
4. Corresponderá y será responsabilidad de cada estudiante mantenerse al tanto de las informaciones, retroalimentaciones y guías de los/las docentes-tutores, exclusivamente, a través de la plataforma del Curso, así como enviar actividades de evaluación por esta misma vía. El único mecanismo válido para justificar el incumplimiento de una actividad evaluada será la licencia médica respectiva, la que puede enviarse hasta 48 horas después del plazo de entrega de dicha actividad.
5. El/La docente-tutor/a dispondrá de un plazo de 48 horas para responder las consultas realizadas por la plataforma, labor que efectuará de lunes a viernes entre las 09:00 y 18:00 horas.
6. Respecto al certificado de aprobación del curso, los/las estudiantes podrán descargar este documento directamente desde la plataforma virtual. La descarga estará disponible en plataforma 20 días hábiles posteriores a la finalización de todo el proceso del curso. Es requisito para descargar el certificado haber completado la evaluación de satisfacción del curso.
7. El reconocimiento de los créditos del curso en la trayectoria formativa depende de su reconocimiento o integración en las mallas curriculares de los respectivos programas de magíster o doctorado de los y las participantes, cuestión que debe ser consultada directamente en las Escuelas de Postgrado y Postítulo o en las secretarías académicas de las respectivas facultades.

### III. De los Compromisos y Participación

El y la estudiante:

8. Se obliga a mantener un comportamiento ético durante todo el desarrollo del curso. El plagio, así como cualquier otra forma fraudulenta de responder las evaluaciones será sancionado según determine la Coordinación Académica del Curso en conjunto con quien sea asignado/a por la Dirección del Departamento de Postgrado y Postítulo. En este proceso se tomará en consideración la reglamentación vigente de la Universidad de Chile relativa es estos casos.

9. Deberá mantener durante el desarrollo del curso una conducta participativa y respetuosa con sus compañeros, compañeras, ayudantes y docentes, fomentando una buena convivencia para el desarrollo de los aprendizajes.
10. Deberá cumplir con el conjunto de exigencias que el curso plantea con la formalidad y oportunidad requerida.
11. Podrá desarrollar las evaluaciones pendientes habiendo justificado debidamente el incumplimiento del plazo de entrega y/o sus inasistencias a las actividades de evaluación. Según el punto 10.- de este reglamento.
12. Conocerá y aceptará su calificación dentro de los diez días posteriores al término del curso. Se fija como momento de término del curso, una vez que concluye el proceso recuperativo. La calificación obtenida será comunicada por su docente-tutor/a mediante los canales de comunicación de la plataforma virtual.
13. Deberá evaluar el desempeño docente y la calidad del curso en general, para lo cual se dispondrá de encuestas on-line las que serán enviadas por la coordinación del Curso. Esta será una condicionante para la descarga de la certificación.
14. Para los casos y situaciones que no se estipulan en este Reglamento, se utilizará como herramienta procedimental el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.

El incumplimiento de alguno de los artículos del presente reglamento, la falta de alguno de los compromisos contraídos y abandono del curso implicará que no podrá participar en futuros procesos formativos convocados por el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos durante 2024 y 2025.

Doy mi consentimiento a SABERES DOCENTES de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Humanidades y/o el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile, para el uso o la reproducción de las grabaciones y/o fotografías de las sesiones de clases online, correspondientes al curso “Introducción a la Docencia Universitaria”. Entiendo que el uso será para fines académicos y/o de difusión de los programas y actividades de formación.

Doy mi consentimiento informado para que SABERES DOCENTES de la Facultad de Filosofía y Humanidades y/o el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile hagan uso de los trabajos desarrollados en los talleres sincrónicos o en las actividades del curso con fines de estudio académico, manteniendo siempre el anonimato de las fuentes.